

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PELAHUSTÁN

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de créditos extraordinarios número CEX 01-2014 y suplementos de créditos número SUP 01-2014, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo número 81, de 9 de abril de 2014.

Pelahustán 16 de mayo de 2014.-El Alcalde, Ramón García- Soto Giménez.

N.º I.- 4543